



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

AREA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

BDNS (Identif.): 397906

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE LA 22ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2017

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

PRIMERO. Beneficiarios.

Autores que, de forma individual o conjunta, presenten trabajos realizados en 2017 en los siguientes ámbitos:

- * Prensa
- * Fotografía de Prensa

SEGUNDO. Objeto.

Promocionar la difusión y divulgación de los valores de la provincia de Valladolid en los medios de comunicación.

TERCERO. Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valladolid (B.O.P. de Valladolid de 6 de marzo de 2006).

CUARTO. Cuantía.

10.000 euros, a razón de 5.000 euros para modalidad prensa, 4000 euros para modalidad fotografía de prensa y 1000 euros para posible accesit.

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes.

Hasta el 8 de junio de 2018, incluido.

SEXTO. Otros datos de interés.

-Contenido de los trabajos y forma de presentación: según lo establecido en las bases para las diferentes modalidades.

-Compatibilidad: Los trabajos no podrán estar concursando o haber sido premiados en otro certamen, concurso o premio convocado para el mismo fin.

-Concesión: a propuesta del Jurado, por Decreto del Presidente de la Diputación.

Para proceder al abono de los premios, los interesados deberán presentar ficha de datos bancarios conformada por la entidad financiera correspondiente.

-Publicación: el autor que resulte premiado cede sus derechos sobre el trabajo galardonado y acepta su difusión sin limitación alguna por la Diputación de Valladolid. En sucesivas publicaciones del trabajo figurará la leyenda "Premio deProvincia de





Valladolid, año 2017".

-Trabajos no premiados: serán destruidos, no divulgándose el nombre de los participantes.

Valladolid, 26 de abril de 2018.- El Presidente.- Fdo.: Jesús Julio Carnero

